Guayaquil, 14 de agosto de 2017.

Señor

Gerente General de la compañía

SUPPLY CHAIN SOLUTIONS SUPPCHMAN SOCIEDAD ANONIMA

Ciudad.-

De mis consideraciones,-

Conste por medio de la presente que transfiero de manera libre y voluntaria la cantidad de 400 acciones ordinarias y nominativas equivalentes a un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de la señora CAROLINA SOLANO BURBANO

Transfiero adicionalmente a favor del cesionario todos los créditos y que por mi calidad de accionista tengo en la compañía incluyendo los dividendos que hubieren correspondido en el actual ejercicio económico.

El cesionario declara conocer el estado económico de la compañía por lo que el cedente no asume la responsabilidad alguna respecto de la situación de esta. Tanto el cedente y el cesionario declaran que esta transferencia se hace para fines lícitos.

Sírvase usted señor Gerente registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas y comunicar a la Superintendencia de compañías.

CAROLINA E. SOLANO BURBANO

C.C.: 0925110918

CESIONARIO

DANNY AGUILLON

AGUILLON

C.C.: 0920043155

CONYUGE

CARLOS SUAREZ HERNANDEZ

C.C.: 0916580806

CEDENTE

MARIUX LEON MELENDREZ

C.C.: 0918839408

CONYUGE CEDENTE





















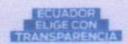




APPECATOR VIOLATIES
ADURALON ADVIDAGES
ADVI









CIUDADANA (O).

SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIR PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICIS Y PRIVADOS

STREET, SQUARE, SQUARE,

-